

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

16323 *Resolución de 5 de agosto de 2024, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 5 de agosto de 2024, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0966	dólares USA.
1 euro =	155,98	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,314	coronas checas.
1 euro =	7,4607	coronas danesas.
1 euro =	0,85878	libras esterlinas.
1 euro =	398,45	forints húngaros.
1 euro =	4,3128	zlotys polacos.
1 euro =	4,9768	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,5340	coronas suecas.
1 euro =	0,9304	francos suizos.
1 euro =	150,50	coronas islandesas.
1 euro =	12,1108	coronas noruegas.
1 euro =	36,5848	liras turcas.
1 euro =	1,7008	dólares australianos.
1 euro =	6,3759	reales brasileños.
1 euro =	1,5188	dólares canadienses.
1 euro =	7,8046	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,5335	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	17754,50	rupias indonesias.
1 euro =	4,2013	shekel israelí.
1 euro =	92,2765	rupias indias.
1 euro =	1495,97	wons surcoreanos.
1 euro =	21,6414	pesos mexicanos.
1 euro =	4,8525	ringgits malasios.
1 euro =	1,8461	dólares neozelandeses.
1 euro =	63,303	pesos filipinos.
1 euro =	1,4475	dólares de Singapur.

1 euro =	38,732	bahts tailandeses.
1 euro =	20,3713	rands sudafricanos.

Madrid, 5 de agosto de 2024.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.